

Dn. José M<sup>a</sup> García Gutiérrez, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Rosellón, n<sup>o</sup> 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad por 20 años, para España y sus Colonias, que se refiere a: "ALMOHADILLA DE BASE PARA SOPORTAR Y RETENER PIEZAS DE JOYERIA, BISUTERIA, RELOJES Y SIMILARES".-

-----

La presente solicitud de Modelo de Utilidad, tiene por objeto dar a conocer en España un nuevo modelo de almohadilla o base para soportar y presentar piezas de joyería y bisutería tales como gemelos, pendientes, anillos, broches, relojes y otras similares, cuya particularidad esencial estriba en que toda la almohadilla o base de soporte y exhibición del artículo, esté constituida por un material de naturaleza flexible, - en preferencia un plástico inyectado, formando una sola pieza que sobre el plano o base de apoyo presente unas aletas o prominencias, dispuestas a pares y paralelamente situadas con muy poca separación entre sí, presentando las partes enfrentadas de cada par de aletas o prominencias, unos bordes dentados o rugosos de modo que sea posible introducir entre los mismos la parte de la pieza que se desea fijar, quedando retenida una vez introducida, por la acción prensora ejercida por dichos dientes o rugosidades que actúan a modo de mordaza, realizando cierta presión sobre la pieza intercalada en virtud de la elasticidad propia del material constitutivo del conjunto de la almohadilla o base de soporte y exhibición o conservación de la pieza a

20 objetos acondicionados en ella.-

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se han representado a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, una forma de realización práctica de la almohadilla de base para soportar y retener piezas de joyería, bisutería, relojes y similares, que en líneas generales se ha descrito.

Dichos dibujos muestran:

Fig.1.- Una vista en planta de una base o almohadilla de soporte provista de doble par de aletas o prominencias destinadas a centrar y retener las piezas de joyería o bisutería que se deseen presentar o guardar.-

Fig.2.- Es un corte por la línea I-I de Figura 1.-

Fig.3.- Es una vista en perspectiva del conjunto del objeto, que está constituido por una sola pieza de un material lo suficientemente flexible para asegurar la retención, por presión, de la pieza o piezas alojadas dentro de las ranuras formadas por las prominencias enfrentadas.-

Haciendo referencia a los citados dibujos, seguidamente se describen con más detalle las particularidades propias del objeto representado.-

La almohadilla o base para el soporte de las piezas de bisutería y joyería u otras que se desee presentar en forma estable y retener de manera segura, está constituida por una placa -1- de contorno adecuado y dimensiones apropiadas a las características de la pieza a presentar o del estuche en cuyo interior se desee acondicionar, cuyo placa presente por su reverso o plano de apoyo, una serie de pequeños tabiques perpendiculares, de altura adecuada para que el plano superior de la placa -1-, una vez apoyado sobre dichos tabiques, quede al nivel o altura conveniente y separado del fondo del estuche o caja en

cuyo interior se dispone usualmente dicha almohadilla, convenientemente encajada.-

55 De la pieza o base -1-, y en preferencia formando una sola pieza con la misma y por lo tanto constituidas por el propio material que ha de ser de naturaleza flexible, emergen unas aletas o prominencias -3-4, dispuestas a pares y paralelamente dispuestas, de modo que entre las mismas quede un espacio -5- o separación reducido, pero suficiente para que en ella pueda 60 quedar alojado, el travessete, arco, rama del clip, correa, alfiler u otro elemento propio de la pieza que se desea acondicionar.-

Los bordes interiores o caras enfrentadas de los pares de prominencias -3-4, presentan un dentado, estriado o rugosidad de espesor suficiente para que al forzar ligeramente la rendija o paso formado entre dichos bordes o planos dentados o rugosos, al presionar sobre la misma con la parte de la pieza que se pretende introducir, ejerzan una retención de la misma en virtud de la elasticidad propia del material que tiende a aplicar contra la parte inserta, los dientes o rugosidades formados por la rendija -5-. 65 70

Se comprende que siendo ejercida la retención por las prominencias -3-4, bastará con que sean estas constituidas por un material lo suficientemente elástico para realizar la apetecida retención, pudiendo dichas prominencias estar en tal caso 75 moldeadas independientemente y encajadas sobre la pieza de base -1- de material indiferente, consiguiendo con esta disposición la posibilidad de que la pieza de base y los pares de prominencias que actúan de mordaza, contrasten entre sí por diferencias de color, clase o calidad del material constitutivo.-

80 Se sobreentiende que el contorno de la pieza base, disposición y número de los tabiques de sustentación dispuestos en

85 el dorso de la placa y su altura, así como la forma no funcional y el número de los paros de elementos que realizan la retención de las piezas, podrán variar a voluntad según las exigencias de cada caso y aplicación, sin que por ello se altere la esencialidad del objeto descrito.-

90 El Modelo de Utilidad por: "ALMOHADILLA DE BASE PARA SOPORTAR Y RETENER PIEZAS DE JOYERIA, BISUTERIA, RELOJES Y SIMILARES", cuyo privilegio de explotación para España y sus Colonias se solicite por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan - en las siguientes,

#### R E I V I N D I C A C I O N E S

95 1ª.- "ALMOHADILLA DE BASE PARA SOPORTAR Y RETENER PIEZAS DE JOYERIA, BISUTERIA, RELOJES Y SIMILARES", caracterizada por el hecho de que esté constituida por una placa o plano de sustentación, provisto en su dorso de unos tabiques para asentar dicha almohadilla dentro del estuche o caja con la debida separación sobre el fondo de la misma, sobre cuya -  
100 placa o plano se elevan y emergen unas aletas o prominencias, dispuestas a paros y paralelamente situadas con cierta separación entre sí, presentando las partes enfrentadas de cada par de aletas o prominencias, unos bordes dentados o planos rugosos de modo que entre los mismos quede retenida la parte  
105 de la pieza de joyería o bisutería que se introduzca por la rendija formada entre cada par de aletas o prominencias, que el efecto están constituidas por un material de naturaleza elástica que asegura la permanencia de la acción prensora ejercida por las dos partes entre las cuales se ha introdu-

110

oide, formando ligeramente, la parte adecuada de la pieza a retener.-

2ª.- "ALMOHADILLA DE BASE PARA SOPORTAR Y RETENER PIEZAS DE JOYERIA, BISUTERIA, RELOJES Y SIMILARES". Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 15 de Marzo de 1958.-

P.A. de Dn. José Mº García Catá.-

JUAN B. RENTERIA RIVERA

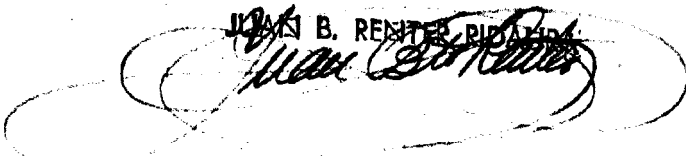


Fig. 1

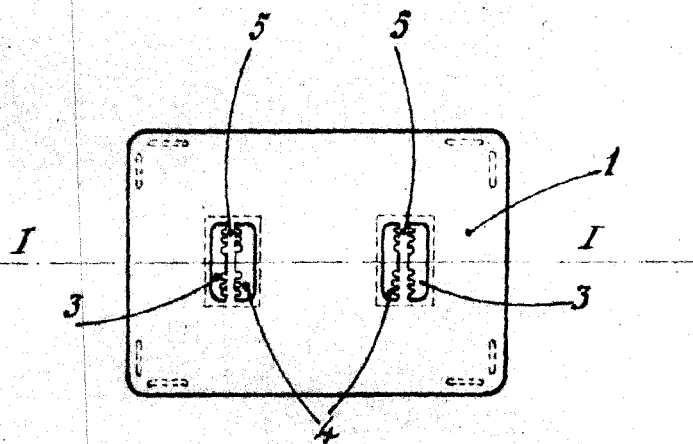


Fig. 2

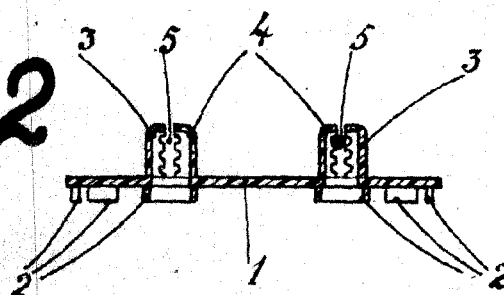
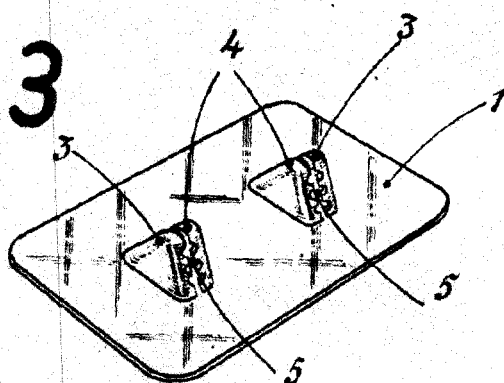


Fig. 3



Barcelona 5<sup>o</sup> Marzo 1958

*Juan B. Garcia Cata*  
Juan B. Garcia Cata

Escala variable